

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 14 DE MAYO DE 2024 POR LA MESA DE CONTRATACION QUE EXAMINA LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE CONCURREN A LA OBRA DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE CALDERAS FASE I DEL CAMPUS DE COLMENAREJO DE UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID****Asistentes:**

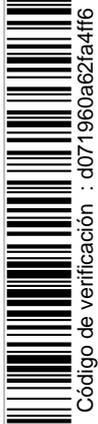
Presidente: D. Jesús Romero, de la Dirección Económico Financiera.  
Vocales: D<sup>a</sup> Pilar Señas, del Servicio de Programación y Presupuestos.  
D<sup>a</sup>. Sonia Calleja, del Servicio Jurídico.  
Secretario: D<sup>a</sup>. Mónica Martínez, de la Dirección Económico Financiera.

Lugar: Campus de Getafe. Reunión de la mesa a través de videoconferencia  
(artículo 17 y 18 de la Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas)  
Hora: 12.15.

Resolución del Órgano de contratación aprobatoria de la convocatoria: 29.02.2024

**Actos:**

- Constitución de la Mesa de Contratación.
- Estudio del informe presentado por la empresa **MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. (A50851823)** sobre la justificación presentada en relación con la posibilidad de ser considerada su oferta anormal, así como del informe realizado por el DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL. En este último informe se considera: *“La empresa, además de alegar su capacidad y experiencia en la ejecución de obras similares, justifica la oferta mediante un estudio de costes de personal apoyándose en el convenio, y mediante presupuestos de adquisición de equipos de proyecto expedidos por los fabricantes. También realiza un desglose de cada partida con su oferta económica, explicando el fundamento para llegar a cada precio. Por lo tanto, explica satisfactoriamente el precio propuesto, justificando y desglosando de forma razonada y detallada las diferentes partidas y condiciones de su oferta que determinan su oferta económica.”*
- Siendo procedente, en consecuencia, aceptar la oferta de la empresa **MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. (A50851823)** se procede a la valoración de criterios basados en cifras o porcentajes incluyendo su oferta.
- Estudio del informe presentado por la empresa **MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A. (A81655540)** sobre la justificación presentada en relación con la posibilidad de ser considerada su oferta anormal, así como del informe realizado por el DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL. En este último informe se considera: *“La empresa justifica la oferta mediante un estudio de costes de personal apoyándose en el convenio, y mediante presupuestos de adquisición de equipos de proyecto expedidos por los fabricantes. También presenta un presupuesto desglosado por partidas con su oferta económica. Por lo tanto, explica satisfactoriamente el precio propuesto, justificando y desglosando de forma razonada y detallada las diferentes partidas y condiciones de su oferta que determinan su oferta económica.”*
- Siendo procedente, en consecuencia, aceptar la oferta de la empresa **MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A. (A81655540)** se procede a la valoración de criterios basados en cifras o porcentajes incluyendo su oferta.
- El resultado de esta valoración es la siguiente:



Código de verificación : d071960a62fa4ff6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://licitacion.uc3m.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d071960a62fa4ff6>

Firmado por: MONICA MARTINEZ GARCIA  
Cargo: Gestor Contratación  
Fecha: 14-05-2024 12:42:48

Firmado por: JESUS ROMERO CUESTA  
Cargo: Jefe del Servicio  
Fecha: 14-05-2024 14:04:28

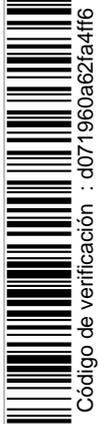
EMPRESAS	Puntos oferta económica
INSTAVI MADRID, S.L.U. (B65112765)	36,16
BIOENERGÍA LA MANCHA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. (B13599139)	36,24
FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (A97152094)	41,93
MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. (A50851823)	54,96
MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A. (A81655540)	60,00
MONCOBRA S.A. (A78990413)	39,74
CALORIFICA DOMESTICA SL (B82488842)	41,00
SAVEFFI SOLUTIONS, S.L. (B85432250)	39,91
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU (A79486833)	33,69
TH MANTENIMIENTO SLU (B78213220)	40,81

- Suma de las puntuaciones obtenidas en las diferentes fases del proceso:

EMPRESAS	Puntos cifras o porcentajes	Puntos juicios de valor	Total
INSTAVI MADRID, S.L.U. (B65112765)	36,16	25	61,16
BIOENERGÍA LA MANCHA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. (B13599139)	36,24	14,5	50,74
FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (A97152094)	41,93	34,5	76,43
MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. (A50851823)	54,96	40	94,96
MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A. (A81655540)	60,00	16,75	76,75
MONCOBRA S.A. (A78990413)	39,74	27,5	67,24
CALORIFICA DOMESTICA SL (B82488842)	41,00	8,5	49,50
SAVEFFI SOLUTIONS, S.L. (B85432250)	39,91	29	68,91
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU (A79486833)	33,69	5,5	39,19
TH MANTENIMIENTO SLU (B78213220)	40,81	18,5	59,31

Acuerdos de la Mesa:

**Primero:** Clasificar las proposiciones presentadas, por el siguiente orden decreciente:



Código de verificación : d071960a62fa4ff6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://licitacion.uc3m.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d071960a62fa4ff6>

Firmado por: MONICA MARTINEZ GARCIA  
Cargo: Gestor Contratación  
Fecha: 14-05-2024 12:42:48

Firmado por: JESUS ROMERO CUESTA  
Cargo: Jefe del Servicio  
Fecha: 14-05-2024 14:04:28

Nº	EMPRESAS	TOTAL
1	MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. (A50851823)	94,96
2	MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A. (A81655540)	76,75
3	FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (A97152094)	76,43
4	SAVEFFI SOLUTIONS, S.L. (B85432250)	68,91
5	MONCOBRA S.A. (A78990413)	67,24
6	INSTAVI MADRID, S.L.U. (B65112765)	61,16
7	TH MANTENIMIENTO SLU (B78213220)	59,31
8	BIOENERGÍA LA MANCHA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. (B13599139)	50,74
9	CALORIFICA DOMESTICA SL (B82488842)	49,50
10	ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU (A79486833)	39,19

**Segundo:** Requerir a la MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. (A50851823) por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, que aporte la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la presente contratación.

**Tercero:** Cumplido por la MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. (A50851823) el citado requerimiento, se formula al Órgano de contratación Propuesta de adjudicación en el siguiente sentido:

*“Primero: Adjudicar, de conformidad con el artículo 150.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, la contratación de la OBRA DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE CALDERAS FASE I DEL CAMPUS DE COLMENAREJO DE UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID a la empresa MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. (A50851823) por importe NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS (98.839,35 €) –I. V. A. EXCLUIDO- CON I. V. A. CALCULADO AL 21 % DE 20.756,26 €, IMPORTE TOTAL: 119.505,61 € todo ello en los términos y condiciones que figuran en su propuesta. Se justifica la formulación de esta Resolución a su favor porque la calificación que ha obtenido mediante la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas es la más alta y se estima, por lo tanto, que su proposición es la más ventajosa económicamente por ser la que presenta una mejor relación calidad precio a tenor de lo dispuesto en el artículo 145.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. “*

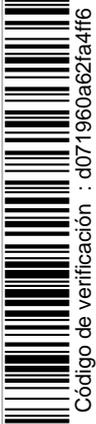
**Cuarto:** Aprobar el acta de la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús Romero Cuesta

Fdo.: Mónica Martínez García



Código de verificación : d071960a62fa4ff6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://licitacion.uc3m.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d071960a62fa4ff6>

Firmado por: MONICA MARTINEZ GARCIA  
Cargo: Gestor Contratación  
Fecha: 14-05-2024 12:42:48

Firmado por: JESUS ROMERO CUESTA  
Cargo: Jefe del Servicio  
Fecha: 14-05-2024 14:04:28